I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000005

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 06 ENE 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3522/2019; el Decreto Exento N°202/992/2017; el Ordinario Nº1000/628/2019 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/992/2017, se instruyó investigación sumaria en contra de en contra de don Jaime Saavedra Díaz, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante el Ord. N°233/2017 del Director del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a don **Jaime Saavedra Díaz,** Cedula de Identidad [redacted] l Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo" en la investigación sumaria ordenada en su contra por Decreto Exento N°202/992/2017, por no determinarse responsabilidades administrativas en su contra.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará la presente resolución dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Remítase copia del expediente sumarial a la Fiscalía Local de Maipú según Parte N°1327 de 2017, de la 34° Comisaría Vista Alegre de la Prefectura Rinconada de Carabineros de Chile, lo que será de responsabilidad de la Dirección Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Funcionario
Dirección Jurídica
Fiscalía Local de Maipú.
Plataforma Siaper
Secretaría Municipal
Página web